N°: 1985

MIÉRCOLES 29 JULIO DE 2026

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.
El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 393 de fecha 27.07.2026, mediante el cual se solicita efectuar devolución por un monto total de **$ 32.243**, a contribuyente SRA, MARITZA NUÑEZ CAMPOS, por el pago de permiso puesto flotante feria de las pulgas, el cual era un monto de **$ 3.582**, pero por error involuntario fue cobrado un monto de **$ 35.825** No obstante este monto no era el correcto por tanto, es necesario la debida devolución de la diferencia existente.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE proceder con la devolución de Patente Comercial a contribuyente SRA, MARITZA NUÑEZ CAMPOS. RUT: [redacted] Banco Estado, [redacted] mediante transferencia por un monto total de **$ 32.243**.-

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal **215-26-01 "devoluciones gestión interna".** Del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:
- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/MN7wREGsxeGkVUg
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MAT. : Devolución diferencia pago realizado
Permiso Feria Pulgas Flotante 2026

PARA : WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DE : ROSE MARIE URZUA MOYANO
DPTO DE RENTAS (S)

1.- En atención con lo señalado en el antecedente, me permito informar a Ud., que el contribuyente Sra. MARITZA NUÑEZ CAMPOS, realizó el pago de Permiso flotante de feria de las pulgas, el día 24-07-2026 por un monto de **$ 3.582** y por error involuntario se cobró un valor **de $35.825**, que consta en comprobante de pago de Boletín **N° 5774/447**, por tanto, es necesario la debida devolución por el monto de **$ 32.243**.

2.- En virtud de lo anterior, se solicita a usted, proceder con la devolución correspondiente a un monto de **$ 32.243.- al** Contribuyente Sra., MARITZA NUÑEZ CAMPOS, Rut:14.303.349-k esto con cargo a la **cuenta "devoluciones gestión interna" 215.26.01.000 Banco Estado**, por tanto corresponde formalizar este acto administrativo mediante la dictación del decreto Alcaldicio pertinente.

3.- Se adjunta copia de los ingresos realizados.

4.- Lo anterior para su conocimiento y superior resolución.

DISTRIBUCION
- Alcalde
- Depto.Rentas
- Archivo

Firmado electrónicamente
ROSE MARIE URZUA MOYANO
ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/fxArrddMrLeX2ZL
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

[redacted]

Banco ESTADO

Cuenta RUT: [redacted]

REQUINOA

FOLIO TESORERIA 5774
FOLIO GIRADOR 447
ORDEN DE INGRESO

CONTRIBUYENTE

MARITZA NUÑEZ CAMPOS NOMBRE O RAZON SOCIAL	[redacted] RUT
[redacted]	
0 ROL/PLACA	PERIODO VIGENCIA
FERIA DE LAS UNIDAD GIRADORA 24/07/2026 PLAZO DE PAGO	PROXIMO PAGO
TIPO PATENTE	
GIRO :	

OBSERVACION
CANCELA PUESTO FERIA PULGAS N°66 CON FECHA 25/07/2026 CON VENTA DE ARTICULOS USADOS

		24/07/2026 FECHA EMISION
DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FERIA DE LAS PULGAS	115-03-01-003-999-001	35.825
	SUBTOTAL	35,825
	I.P.C.	0
	MULTAS E INTERESES	0
	TOTAL	35,825

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CAJA
24 JUL 2026
Nº 5
TESORERIA

FIRMA Y TIMBRE CAJERO

EMISOR CINTHI

TRANSBANK
VENTA - COPIA CLIENTE
TARJETA DE DEBITO
I MUNICIPALIDAD DE REQUIN
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CALLE COMERCIO 121
REQUINOA
RUT: 600813009
597037275638-B1643662-I25.3A0
VALIDO COMO BOLETA

24/07/2026 12:46:43 A0000000031010
VISA DEBITO ****0677 C-DB
MONTO VENTA: $30.105
IVA: $5.720
TOTAL: $35.825
MONEDA: PESO
OPERACION: 004934 AUTORIZACION: 638137

:ERIA 5774
DOR 447
GRESO [redacted]
AL
.E
PERIODO VIGENCIA
4/07/2026
AZO DE PAGO PROXIMO PAGO

CO

OBSERVACION
CANCELA PUESTO FERIA PULGAS N°66 CON FECHA 25/07/2026 CON VENTA DE ARTICULOS USADOS

24/07/2026
FECHA EMISION

DENOMINACION	CODIGO CUENTA	VALORES
FERIA DE LAS PULGAS	115-03-01-003-999-001	35.825

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CAJA
24 JUL 2026
Nº 5
TESORERIA

SUBTOTAL	35,825
I.P.C.	0
MULTAS E INTERESES	0
TOTAL	35,825

FIRMA Y TIMBRE CAJERO
EMISOR

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 625 / 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269
FECHA DE EMISIÓN: 27/07/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-26-01-000-000-000 DEVOLUCIONES – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto $	10.000.000.-
Monto comprometido a la fecha $	2.869.578.-
Monto comprometido por el acto administrativo $	32.243.-
Saldo final $	7.098.179.-

Información adicional (opcional):
Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, para generar devolución de fondos por cobro erróneo en la tramitación de permiso de feria.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/04pjnCAfgM4hZpC
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.